1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 452045

CONTRATO No. 25000282021 Del 14/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Cundinamarca

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 14/01/2021 HASTA: 31/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **FREDY ALEXANDER MAYORGA SALAZAR**

No. Documento de identificación: **11,259,136** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **21461992** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **10 / 11** Mes de Pago: **OCTUBRE** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**39,326,667.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,400,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**32,526,667.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**6,800,000.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 25221 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	**3,400,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**170,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**217,600.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**7,100.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
APOYAR LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y CLÁUSULAS CONTRACTUALES EN ENTIDADES, DE LAS CUALES SE TENGA CONOCIMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS O DENUNCIAS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, ASÍ COMO LA GESTIÓN OPORTUNA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS	1. SE REALIZO VERIFICACIÓN Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 25-00-487-2020. EN LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS POR LA COMPAÑIA DE SEGUROS DEL ESTADO COMO RESPUESTA ALDERECHO DE PETICION DE INFORMACION DONDE SE LOGAR VERIFICAR QUE ES LA MISMA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL OPERADOR Y QUE LA GARANTÍA (PÓLIZAS DE SEGURO) ES ORIGINAL Y ESTA ACTIVA
REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LA REGIONAL CORRESPONDIENTE Y CENTROS ZONALES EN EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN CASOS DE PRESENTAR PRESUNTAS IRREGULARIDADES O INCUMPLIMIENTOS EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	2. SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LA REGIONAL CUNDINAMARCA Y EL CENTROS FUSAGASUGA, EN EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN CASOS DE PRESENTAR PRESUNTAS IRREGULARIDADES O INCUMPLIMIENTOS EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA. SE REALIZA DOS REQUERIMIENTOS AL CONTRATO 25-00-487-2020 Y UN REQUERIMIENTO AL CONTRATO 25-00-476-2020 SE SUBE INFORMACION A CARPETA DE LA REGIONAL. SEREALIZA ESTUDIO JURIDICO A LOS NUEVOS ESTATUTOS DEL LA ASOCIACION LA CASCADA
APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LOS SUPERVISORES DE CONTRATOS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN O PROYECCIÓN DE INFORMES DIRIGIDOS AL ORDENADOR DEL GASTO PARA DAR INICIO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO DE LOS CONTRATOS DE APORTE EN LOS CUALES SE EVIDENCIEN PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	3. SE REALIZA DOS REQUERIMIENTOS AL CONTRATO 25-00-487-2020 Y UN REQUERIMIENTO AL CONTRATO 25-00-476-2020, DE EL CUAL SOLO SE DIO CONSTESTACION AL REQUERIMIENTO DEL CONTRATO 25004762020, AL CUAL POR ORDEN DEL SUPERVISOR SE PROYECTARÁ ALCANCE AL MISMO REQUERIMIENTO SOLICITANDO ACLARACION A HECHOS EXPUESTOS EN LA RESPUESTA DEL REQUERIMIENTO.
INFORMAR OPORTUNAMENTE A LOS SUPERVISORES FRENTE A LAS SITUACIONES QUE PUEDAN CONSTITUIR PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES O AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DE LAS CUALES SE REQUIERA LA TOMA DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	4. SE REALIZAN INFORMES EN COMPAÑÍA DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN OPORTUNAMENTE AL SUPERVISOR FRENTE A LAS SITUACIONES QUE PODÍAN CONSTITUIR PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES O AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DE LAS CUALES SE REQUIERA LA TOMA DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. ASÍ MISMO SE REALIZA INDAGACIÓN PARA DETERMINAR INCUMPLIMIENTOS Y OBTENER PRUEBAS DE ESTAS, PARA VIABILIZAR EL REQUERIMIENTO. POR LO ANTERIOR SE PROYECTARON Y NOTIFICARON TRES REQUERIMIENTOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2021

APOYAR A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO EN LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y SUSCRIPCIÓN DE GARANTÍAS QUE DEBEN REQUERIRSE PARA DAR INICIO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ATENCIÓN EFECTIVA	5. SE REALIZO VERIFICACIÓN Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 25-00-487-2020. EN LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y SUSCRIPCIÓN DE GARANTÍAS (PÓLIZAS DE SEGURO) QUE DEBÍAN REQUERIRSE PARA DAR INICIO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ATENCIÓN EFECTIVA AL IGUAL QUE SE REALIZO VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DADA A DERECHO DE PETICIÓN POR PARTE DE SEGUROS DEL ESTADO DONDE AL VERIFICAR EL DOCUMENTO Y SUS ANEXOS SE LOGRA VER QUE LA PÓLIZA ESTA ACTIVA Y ES ORIGINAL.
APOYAR EN LA ELABORACIÓN JUNTO CON EL PROFESIONAL FINANCIERO DE LOS CENTROS ZONALES, DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO (CUANDO REQUIERA) EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL ICBF.	6. EN EL MES DE OCTUBRE DE 2021, NO SE ELABORA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE EAS. SOLO SE APOYA CON LA CONSOLIDACION Y TRAMITE DE OTRO SI DE REINVERSION DE LOS CONTRATOS DE APORTE 25004872020 Y 2500476-2020.
ASISTIR A LAS REUNIONES Y COMITÉS QUE SEAN CONVOCADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA LA GARANTÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	7. SE ASISTE A LOS COMITES DE APOYO A LA SPERVISION HOY EN DIA SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS OCHO (8) CONTRATOS DE PRIMERA INFACIA VIGILADOS POR EL CZ FUSAGASUGA.
PARTICIPAR EN PROCESOS DE ENTRENAMIENTO VIRTUAL Y/O PRESENCIAL, ASÍ COMO EN GRUPOS DE ESTUDIO ENTRE PARES CON LOS EQUIPOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL EJERCICIO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	8 .SE PROYECTARON RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION SIM, SE REALIZO PROYECCION DE REQUERIMIENTOS Y CIERRES DE LOS MISMOS, SE CONTINUA CON PROCESOS DE REAPERTURAS DE UNIDADES CERRADAS
APOYAR LA GESTIÓN Y TRAMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, CUANDO SE REQUIERA.	9.SE APOYO LA GESTIÓN Y TRAMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, CUANDO SE REQUIERA. SE ESTAN TERMINANDO DE LIQUIDAR CONTRATOS DEL 2020, Y SE REALIZAN OTRO SI DE REINVERSION AL CONTRATO DE LA EAS CASCADA Y UT PROPAIS SANTO DOMINGO SAVIO. SE NOTIFICO EL PAGO DE SUBSIDIO PENSIONAL A LAS MADRES COMUNITARIAS BENEFICIADAS.
APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR DEPENDENCIAS DEL ICBF, SUPERVISORES DE CONTRATOS, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES, CUANDO SE REQUIERA	10 SE PROYECTARON RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION SIM, SE REALIZO PROYECCION DE REQUERIMIENTOS Y CIERRES DE LOS MISMOS

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 25000282021 DEL 2021.

Firma del Contratista: FREDY MOISES

C.C No.: 11,259,136

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte.,($ 3,400,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
CARLOS MAURICIO MARTINEZ CHAVEZ	COORDINADOR CENTRO ZONAL	CENTRO ZONAL FUSAGASUGA	

Revisó:_____

fusagasuga, 28/10/2021

Documento de cobro No ***10***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

FREDY ALEXANDER MAYORGA SALAZAR
NIT. No. 11259136-6

La suma de ***tres millones cuatrocientos mil pesos M/cte****.* ***($3.400.000****), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE DE SEGUIMIENTO JURÍDICO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE SUSCRITOS POR EL ICBF, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA DE SUPERVISIÓN EN LA REGIONAL, APOYANDO LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO, PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA. , del contrato* ***N° 25000282021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 26408368676 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/10/2021	31/10/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6910

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*NO*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

FREDY ALEXANDER MAYORGA SALAZAR
C.C.: ***11259136***
Dirección: ***MZ B CS 14 EBENEZER***
Celular: ***3111111111***
Correo Electrónico: ***FREDYM1983@HOTMAIL.COM***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	FREDY ALEXANDER MAYORGA SALAZAR
IDENTIFICACION:	CC-11259136
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-10-28
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-10-28
FECHA DE PAGO:	2021-10-28
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERIODO PENSION:	2021-09
PERIODO SALUD:	2021-09
NUMERO PLANILLA:	21461992
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	21461992
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.450.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 181.300	$ 181.300
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.450.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.000	$ 232.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.450.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.600	$ 7.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.900	$ 420.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/11/2021